

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## PERIODO 2019

PARA: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA “COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO GUICHAY S.A.”

### **NOTA No. 1 Norma general de revelaciones**

La compañía de Transportes Pesado Guichay S.A. con expediente No. 97167, RUC. 0791729246001, Domicilio principal en la ciudad de Machala, parroquia El Cambio en las calles José Jara y José, constituida mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 09 de octubre del 2007 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.M.DIC.0285 de 23 de octubre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1079 bajo repertorio No. 2359 el día 31 de octubre del 2007.

### **NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables**

**Sistema Contable** La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía de Transportes Pesado Guichay S.A., se ciñen a las normas y practicas de contabilidad NIIF para pymes, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

**Unidad Monetaria** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar Americano.

**Disponible.-** El efectivo proviene de las ventas realizadas por la compañía a través de sus socios.

**Deudores** La política en cuanto a ventas es al contado por cuanto la cartera es recuperada al momento de emisión de la factura y máximo al siguiente día.

**Propiedades, planta y equipo.-** Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta según lo establece la normativa tributaria.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

**Provisión para Impuesto de Renta** La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente del 25% por el año gravable 2018.

**Obligaciones laborales** Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos** Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

**Cuentas de Orden.-** La sociedad registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.



*Ing. Com. Maritza Feijó*  
*Contadora Reg. 34651*